

# "Todos los Derechos para todas las personas" Renovar el compromiso.

## Amnistía Internacional

**H**ace 60 años, el 10 de diciembre de 1948 los Estados recordaron su compromiso de "promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad y reconocieron que *"los seres humanos sólo pueden liberarse del temor y la miseria, si se crean condiciones en las que todas las personas puedan disfrutar de todos los Derechos Humanos"*.

Al adoptar la Declaración Universal de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948, los Estados se comprometieron a respetar y hacer cumplir el conjunto de los Derechos humanos, civiles, económicos, políticos, sociales y culturales, proclamando así el derecho a un nivel de vida digno.

Todos los Derechos Humanos son universales, indivisibles e interdependientes y ninguno tiene prioridad sobre otro. Por lo tanto, la comunidad internacional debe tratar el conjunto de los derechos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso.

Para el pleno disfrute del derecho a la libertad de expresión es necesario promover esfuerzos a favor del derecho a la educación. Para el disfrute del derecho a la vida es preciso reducir la mortalidad infantil, las epidemias y la malnutrición.



Sin embargo, pese a la promesa de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sólo en 2007, 1.252 personas fueron ejecutadas por su respectivo Estado en 24 países distintos, se documentaron casos de tortura y malos tratos en más de 81 países, y en 45 hay presos y presas de conciencia detenidos. Además 854 millones de personas padecen hambre y 1.100 millones no ven satisfecho su derecho a una vivienda digna, de los cuales, más de la mitad son mujeres.

Sesenta años después, todavía está por cumplir la promesa de unos Derechos Humanos universales e indivisibles para todas las personas, que permitan hacer efectivo el derecho a un nivel de vida digno y el ideal del ser humano libre.

Por ello en el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos exigimos a gobiernos

y entidades públicas que respeten los Derechos Humanos y se impliquen activamente en la defensa de su universalidad, indivisibilidad e interdependencia, promulgadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**Grupo local de La Rioja de  
Amnistía Internacional E-28**

